CONCURSO PÚBLICO CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR



CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO

N° PROCEDIMIENTO	PUI/2025-340	N° PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N3, Investigador/a Iniciado/a	F. CONVOCATORIA	14/10/2025
DEPARTAMENTO			
CENTRO	Instituto Universitario de Investigación Mixto de Nanociencia y Materiales de Aragón (INMA)		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada en Zaragoza el 31 de octubre de 2025, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO: Baremo: Apartado 1: Formación específica: hasta 50 puntos - Expediente académico (máster)...... hasta 25 puntos - Trabajo fin de máster relacionado con electroquímica (calificación) hasta 8 puntos - Otros títulos (título de inglés, o cursos de capacitación relacionados Apartado 2: Experiencia previa: hasta 30 puntos Experiencia investigadora (trabajos realizados en el periodo formativo o acreditada al menos con formación durante la titulación): Apartado 3: Otros méritos: hasta 20 puntos - Contratos de investigación disfrutados relacionados con la - Artículos científicos o comunicaciones a congresos relacionados

CSV: 9e10e2f940aad3a632db9058a0ed511d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MADIA DI ANCA DOCI ATIFAIDA	Paraidanta	24/40/2005 44:57:00
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Presidenta	31/10/2025 11:57:00



Fecha: 31-10-20

CONCURSO PÚBLICO CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR



CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO

N° PROCEDIMIENTO PUI/2025-340 Nº PLAZAS CONVOCADAS

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Pruebas Objetivas: No.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 60 puntos

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.5 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 31 de octubre de 2025.

Presidenta de la Comisión de Selección (1)

Fdo.: M. Blanca Ros Latienda (1) La firma será preferentemente electrónica

Cooia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/9e10e2f940aad3a632db9058a0ed511d

CSV: 9e10e2f940aad3a632db9058a0ed511d Organismo: Universidad de Zaragoza Página: 2/2 Firmado electrónicamente por Cargo o Rol Fecha MARIA BLANCA ROS LATIENDA Presidenta 31/10/2025 11:57:00

